



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
04 de septiembre de 2018 en la casa Guía y Scout Nacional

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, 4 de septiembre de 2018, en dependencias de la casa Guía y Scout Nacional ubicada en República 97, con la presencia del Presidente Nacional señor José Claudio Urzúa, el Director Ejecutivo Nacional señor Paul Finch, los señores consejeros Harold Bachmann, Saúl San Martín y las señoritas consejeras Viviana Sepúlveda, Olga Riveros, la señora Verónica Solé y vía remota conectados la consejera señora Carolina Solís y los consejeros señores Cesar Díaz y Raúl Rodríguez.

Se entregan las justificaciones de la consejera señorita Daniela Pardo, señora Teresa Hernández y señor Pedro Pavéz, este último de igual forma señala que podrá sumarse una vez se haya iniciado la sesión.

Como secretaria del Consejo Nacional oficia extraordinariamente la consejera señora Verónica Solé, se inicia la sesión a las 19:30 horas.

Se incorpora a la sesión a las 21:40 el consejero señor Pedro Pavéz

Se retira a las 22:34 el consejero señor Cesar Díaz

Se da inicio con lectura del informe [REDACTED]

Se explica el origen de este y sobre su desarrollo, se deja constancia en el Informe II que esta investigación mandatada por el Consejo Nacional continúa con la participación parcial del señor Julio Robles Cameratti y con la colaboración de los miembros de la Mesa del Consejo.

Se detalla y exponen los nuevos antecedentes consignados en el Informe II.

Consultas sobre el informe.

Acuerdos

1.- Mandatar al DEN la desvinculación contractual de la trabajadora responsable de estas acciones, a contar de mañana 5 de septiembre, bajo el artículo 160 número 1 letra a y 160 número 7 del Código del Trabajo. Y generar la denuncia a las autoridades pertinentes, entregando los antecedentes recabados.

Votación:

En contra: el señor Pedro Pavéz, quien explica que no está de acuerdo con denunciar.

A favor: las señoritas Viviana Sepúlveda, Olga Riveros, las señoras Verónica Solé y Carolina Solís y los señores Raúl Rodríguez, José Claudio Urzúa, Paul Finch, Harold Bachmann y Saúl San Martín.

2.- Gestionar la asesoría jurídica pertinente para poder regularizar la rendición [REDACTED]

Votación:

A favor: por la unanimidad de los presentes.

El relato contenido en este documento no es necesariamente lo expuesto textualmente por los y las presentes, sino un resumen de las opiniones redactadas sin la base de una mecanografía o transcripción de audio pág.

3.- Solicitar a la Corte de Honor Nacional que abra una investigación de oficio en el marco del Informe [REDACTED] respecto de las personas que son miembros de la Asociación.

Votación:

A favor: por la unanimidad de los presentes.

4.- Mandatar al Director Ejecutivo Nacional generar una propuesta de procedimiento sobre la situación de otras y otros trabajadores de la Asociación posiblemente involucrados conforme señala el Informe II del [REDACTED], según corresponda a cada caso.

Votación:

A favor: por la unanimidad de los presentes.

Finaliza la sesión a las 23:33 horas.

CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE LA ASOCIACIÓN CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE, ESTE CONSEJO HA DECIDIDO NO PUBLICAR ÍNTEGRAMENTE LA PRESENTE ACTA, QUEDANDO RESERVADA POR A LO MENOS LOS SIGUIENTES 12 MESES LOS ASPECTOS RESERVADOS.

ESTA ES UNA COPIA RESERVADA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL, CELEBRADA EN LA CASA GUÍA Y SCOUT NACIONAL, EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA OFICINA NACIONAL.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS PRESENTES:

Señoritas, Viviana Sepúlveda, Olga Riveros.

Señoras Carolina Solís, Teresa Hernández y Verónica Solé.

CONSEJEROS PRESENTES:

Señores Cesar Díaz, Harold Bachmann, José Claudio Urzúa, Pedro Pavéz, Saúl San Martín, Raúl Rodríguez.

MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS:

Señorita Daniela Pardo y Señora Teresa Hernández.

El relato contenido en este documento no es necesariamente lo expuesto textualmente por los y las presentes, sino un resumen de las opiniones redactadas sin la base de una mecanografía o transcripción de audio pág.